

CAPÍTULO VII

DEL EXILIO A LA REVOLUCIÓN

Sabiendo que aquí se peleaba por la libertad, vine a ver en qué podría ser útil.

Lic. Don Benito JUÁREZ

A principios de 1854 la dictadura santanista, iniciada el 20 de abril de 1853, había descendido a las más profundas simas de abyección, sumiendo al país en una tiranía despótica que evidenciaba lo funesto del acaparamiento del poder público, por parte de la reacción.

La personalidad de "su alteza serenísima" en aquella etapa la describió magistralmente el vitriólico Bulnes en las siguientes líneas:

El General Santa Anna no tenía la hipocresía democrática de Tiberio, ni la hipocresía mística de Cromwell, ni la hipocresía jacobina de Robespierre; era un tirano limpio de todo pudor, franco, brutal impulsivo, grosero; un sargento abotagado de vicios, cobarde y cruel, vestido de magnate y ridículo en su tentativa de aristocratización. En su conciencia no había pensamiento ni sentimiento más que para su grandeza personal, revocada en pasiones degradantes como la del juego, el peculado, el cinismo de rematar su autoridad a los agiotistas que arruinaban el erario público. Era el verdadero fruto de un ejército podrido por el pretorianismo; la verdadera expresión sintética de la purulenta sociología latino americana pretendiendo fundar la república, el derecho, la voluntad popular, la civilización del Viejo Mundo, dentro de la voracidad insaciable de un militarismo insaciable, inmoral, aspirando crímenes y transpirando terror.⁵²

Como nadie, Santa Anna representa en México al acomodaticio, al

⁵² Bulnes, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México Editora Nacional, 7, 1967, p. 113.

farsante, al falto de escrúpulos, al cínico metido a político. Antonio de Padua, María, Severino, López de Santa Anna nació en Jalapa, Veracruz, a las ocho de la noche del 21 de febrero de 1794, al día siguiente sería bautizado en la parroquia de San José por el cura Blas Nicolás Cortés. Fueron sus padres el Licenciado Antonio López de Santa Anna y su esposa Manuela Pérez Lebrón, ambos originarios del Puerto de Veracruz. Los abuelos paternos fueron Antonio López de Santa Anna —nativo de Pensacola, en la Florida—, y la señora su esposa Rosa Pérez de Acal y Bullones; sus abuelos maternos el señor Antonio Pérez Lebrón y su esposa la señora Isabel Cortés, ambos españoles.

Poco después del nacimiento de Antonio de Padua, quien fue el cuarto y último hijo del matrimonio López de Santa Anna-Pérez Lebrón, la familia cambió su domicilio a Teziutlán, donde transcurrió la niñez del futuro presidente.

La mitomanía fue connatural a este personaje, que al lado de Juan Manuel Ortiz de Rosas, en Argentina, y de José Gaspar Rodríguez de Francia, en Paraguay, caracteriza a los dictadores de mediados del siglo pasado en América Latina. Por ello no es extraño que su historia militar y política, especie de autobiografía retocada, escrita por el singular jalapeño en los últimos días de su vida, se inicie falseando la fecha de su nacimiento, quitándose dos años de edad, al decir:

Desde mis primeros años, inclinado á la gloriosa carrera de las armas, sentía por ella una verdadera vocación. Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el Regimiento de Infantería fijo de Veracruz, el nueve de junio de mil ochocientos diez, previas las pruebas de hidalguía indispensable entonces a los catorce años de edad pertenecía al ejército real de la Nueva España.^{52A}

Antes de cumplir un año de haberse incorporado como cadete del ejército realista, junto con otros quinientos soldados al mando del coronel Joaquín Arredondo, es transferido al puerto texano del Espíritu Santo, luego habrá de recorrer las tierras de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, además de las de Texas; su primer lauro lo conseguirá en acción de armas contra el insurgente Villerías, en Matehuala, el 10 de mayo de 1811; su primer ascenso —a subteniente— premia la herida recibida el 28 de agosto de aquel mis-

^{52A} López de Santa Anna, Antonio, *Mi historia militar y política*, México Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, p. 1.

mo año en la escaramuza sostenida contra unos belicosos indígenas, en los altos del Romeral en las inmediaciones de Tampico. La batalla de Medina, ocurrida el 18 de agosto de 1813, contra los insurgentes texanos, le vale para que se le habilite como teniente. El 20 de noviembre de 1815 asciende a teniente efectivo de granaderos en el segundo batallón en Veracruz. Pasa luego a la capital de la Nueva España, donde funge por breve lapso como ayudante del virrey Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito; en diciembre de 1816 está de regreso en Veracruz combatiendo de nuevo a los insurgentes en Caxtla, Coyocuenta, San Campas, Matavista y Tlaliscoano, lo que le vale el ascenso a capitán: "Algunas comisiones de riesgo desempeñadas a contento del Jefe Superior, proporcionáronme llevar en mis hombros las dos charreteras, ensueño dorado de mi ardiente juventud."^{52B}

Proclamado el Plan de Iguala, el futuro "alteza serenísima", es enviado a Orizaba a combatir a los trigarantes, a quienes logra sorprender dormidos en la madrugada del 29 de marzo de 1821, en la garita de la Angostura, tomándoles un buen número de prisioneros y de pertrechos de guerra, lo que le valió el ascenso a teniente coronel y el diploma de la cruz de la Orden de Isabel la Católica. Pero lo que más llama la atención en esa fecha, es que horas más tarde se convierte en trigarante, como dijera Agustín Yáñez: "Pasan sólo unas cuantas horas y el héroe del alba es el enemigo del medio día. Si en la mañana los bronces de Orizaba celebraron la victoria del régimen colonial, en la tarde dijeron la jubilosa nueva de la independencia. Uno y el mismo era el protagonista de los contradictorios fastos."^{52C} Desde entonces el súbito cambio de bandera habrá de ser una táctica invariable del ambicioso jalapeño que al amanecer es el ardiente defensor de la Corona española y al crepúsculo es el adalid de la Independencia de México. Su inconstancia y deslealtad y su nutrido bagaje de banderas le permitirían enarbolar todas las que tuvo a mano para ser sucesivamente partidario del dominio español, promotor de la independencia, iturbidista, republicano, federalista, centralista, liberal, conservador, demócrata, reaccionario, promotor de la importación de un príncipe europeo, dictador, sátrapa, alteza serenísima, enemigo y partidario de la invasión francesa y de Maximiliano.

Durante cuarenta años Santa Anna transita por los primeros planos de la vida pública de México, entre el incienso y el denuesto, pro-

^{52B} *Idem*, p. 2.

^{52C} Yáñez, Agustín, *Santa Anna. Espectro de una sociedad*, México Ediciones Océano, S. A. 1982, p. 47.

metiendo, halagando, pidiendo, engañando, jurando siempre lealtad a cualquier causa hasta en el momento mismo en que la traiciona; en queja permanente por la incomprensión a su persona, en una protesta continua de su desinterés personal y amor a la patria que, a su juicio siempre estará en deuda con él.

En los inicios de su larga carrera de engaños y deslealtades, a raíz de la proclamación del Plan de Casa-Mata que habrá de desembocar en la caída de Iturbide, José María Lobato elabora este retrato del autor del Plan: “El brigadier Santa Anna todo es impostura, calumnia, falsedad, traición y mala fe; genio díscolo, ambicioso y perturbador, jefe bisoño, soberbio y mal agradecido.” Titular del Poder Ejecutivo en seis ocasiones, la primera en 1833 y la última —con carácter de dictador— concluida el 9 de agosto de 1855, conlleva en sus desastrosas actuaciones los grandes males nacionales. Al término de su gestión nos dejó un México más pequeño en territorio, más dividido entre sus moradores, más endeudado, más pobre, más desorientado.

A la mitad de la carrera pública del “guerrero inmortal de Zempoala”, en 1845, el ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, le hace este preciso daguerrotipo:

La historia y la posteridad no podrán comprender las causas de la elevación de un general, que aunque distinguido por algunos servicios muy importantes y gloriosos, ha sido conocido siempre como el menos capaz de respetar las leyes y ejercer con acierto la autoridad pública. Ni podrán decir tampoco cómo con tantos elementos felices para hacer el bien no dejó tras sí sino el desorden, el descontento de todas las clases y, lo que es más, un sistema particular de desmoralización.

El 27 de febrero de 1874, terminó el último exilio del general Santa Anna, al desembarcar en Veracruz, donde no hubo arcos triunfales, ni discursos, ni lluvia de flores o de confeti, en esa ocasión el comité de recepción lo integraba sólo una persona: su cuñado Bonifacio Tosta. La desilusión lo obligó a urgir el viaje a México, a donde llegó por tren la noche del 7 de marzo; en la estación de Buenavista, sólo lo esperaban su segunda esposa —la primera fue doña Inés García que había fallecido muchos años antes— doña Dolores Tosta, hija del rico minero zacatecano Bonifacio Tosta y de su esposa Manuela Gómez de Tosta; aguardaban también su llegada el general Santiago Blanco y los señores Miguel Mozo y Francisco Castro.

La indiferencia fue la respuesta de los habitantes de la capital al

regreso del anciano general quien falleció el 21 de junio de 1876, en la casa de su esposa doña Dolores, ubicada en el número nueve de la calle de Vergara, hoy Bolívar número catorce. La prensa nacional ignoró la defunción, con la sola excepción de *El Pájaro Verde*, vocero de la reacción, el que en reconocimiento del apoyo y protección que en muchas ocasiones le diera el militar veracruzano, en su edición del 22 de junio de 1876 afirmó:

El benemérito general don Antonio López de Santa Anna, el hombre ilustre que gloria y grandeza nos diera, ha dejado de existir ayer, a la una y media de la madrugada, pobre y olvidado de muchos que hoy le deben figurar en elevados puestos. Así son los destinos de la humanidad; los hombres grandes sufren durante su vida pública y mueren en la soledad, sin recoger más que el amargo fruto de las decepciones, del olvido y casi siempre el de la miseria. Que Dios recompense los bienes que hizo a nuestra Patria, y que la historia le consigne mañana en la página de honor que le corresponde.

El Plan de Ayutla dista mucho de ser un acabado modelo de teoría política o de derecho constitucional, pero tuvo la virtud de recoger una aspiración uniforme y masiva de los sectores oprimidos de la nación: el deseo vehemente de derrocar a Santa Anna, de destruir para siempre las trincheras desde las que los tradicionales enemigos del México independiente y sempiternos explotadores de su pueblo, atacaban su independencia, aprisionaban su conciencia, esclavizaban su libertad y atentaban contra su soberanía.

Paradójicamente, el Plan de Ayutla, que inicia uno de los movimientos sociopolíticos más importantes de nuestra historia, fue proclamado por un oscuro coronel de antecedentes nada limpios, Florencio Villarreal que distanciado de Santa Anna —de quien antes había sido adulator— pidió se le permitiera ser el primero en suscribir el Plan que pedía su derrocamiento, el cual fue redactado en la población de Texca, Gro., el 27 de febrero de 1854, por el General Juan Álvarez y su hijo Diego, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez, Eligio Romero y Rafael Benavides.⁵³ Al respecto, Zamacois apunta:

En vista de esto, y á fines del mismo mes, se dirigió D. Ignacio Comonfort desde Acapulco a Texca, donde se hallaba el General D.

⁵³ Cfr. Serra Rojas, Andrés, "Juárez y la transformación política de México", *Voces sobre Juárez*, México, Procuraduría General de la República, 1972, t. I, p. 38.

Juan Álvarez, descontentos ambos con la dictadura de Santa-Anna, y sospechando que se trataba de poner en el Departamento autoridades que obedeciesen ciegamente las disposiciones del dictador, convinieron en la necesidad de que se verificase lo más pronto posible una sublevación. Comonfort manifestó la necesidad de proclamar un Plan que sirviese de garantía á los pueblos respecto a la política que se pensaba seguir, y siendo de la misma opinión Álvarez, el primero partió para la hacienda de la Providencia para conferenciar allí con el General D. Tomás Moreno, que había renunciado el día 27 a su empleo de 2o. Cabo de la Comandancia General de Guerrero, por “motivos de delicadeza” decía el abogado D. Diego Álvarez, hijo de D. Juan, y D. Eligio Romero, todos los amigos suyos y enemigos del gobierno que regía. Después de haber meditado lo más conveniente para formar los artículos del Plan, fue redactado éste allí mismo, y proclamado el 1o. de marzo de 1854 en la villa de Ayutla, por lo cual le ha quedado el nombre de “Plan de Ayutla”. El hombre elegido para que lo proclamase, fue el coronel D. Florencio Villarreal con cuatrocientos pintos, y la oficialidad perteneciente á distintos batallones.⁵⁴

Los puntos resolutivos del Plan eran los siguientes:

1o. Cesan en el ejercicio del poder público don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que, como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos o se opusieron al presente Plan.

2o. Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la Nación, el general en jefe de las fuerzas que los sostengan convocará un representante por cada Estado y Territorio para que, reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al Presidente interino de la República y le sirvan de consejo durante el corto período de su encargo.

3o. El Presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender a la seguridad e independencia nacional y los demás ramos de la administración pública.

4o. En los Estados en que fuere secundado este Plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas, que eligirá él mismo, acordará y promulga-

⁵⁴ Zamacois, Niceto, *Historia de México*, Barcelona, J. F. Parres y Comp., Editores, 1880, t. XIII, PP. 742 y 743.

rá, al mes de haberlas reunido, el estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado o Territorio, sirviéndole de base indispensable para cada estatuto que la Nación es y será siempre una sola, indivisible e independiente.

5o. A los 15 días de haber entrado en sus funciones el Presidente interino convocará el Congreso extraordinario conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular y de revisar los actos del Ejecutivo provisional de que se habla en el artículo 2o.

6o. Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el Gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo a la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rigiendo entretanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos.

7o. Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteo y pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capitación.

8o. Todo el que se oponga al presente Plan o prestare auxilios directos o indirectos a los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

9o. Se invita a los Excmos. Sres. Grales. don Nicolás Bravo, don Juan Alvarez y don Tomás Moreno, para que, puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este Plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él consignan, pudiendo hacerles las modificaciones que crean convenientes para el bien de la Nación.

A los once días de proclamado el Plan de Ayutla, la guarnición de Acapulco, a instancias, principalmente, de Ignacio Comonfort, a la sazón administrador de la Aduana del Puerto, se adhirió a dicha proclama, haciéndole la modificación conocida como Plan de Acapulco.

Sin discusión, la revolución de Ayutla significa un evento crucial en el México decimonónico, al constituir uno de los momentos culminantes de nuestro largo proceso dialéctico en el que igualdad y privilegio, democracia y oligarquía, justicia y arbitrariedad, razón y fanatismo, derecho y abuso, progreso y reacción, se enfrentan y chocan

reiteradamente, como tesis y antítesis que buscan una síntesis que no llega, porque las fuerzas en pugna no sólo tienen modelos de nación absolutamente opuestos, sino porque su impermeabilidad social evita se produzca la impenetración de los contrarios que supone la dialéctica; la síntesis que dará hasta la Constitución de 1857 —de la que el movimiento de Ayutla viene a ser prolegómeno— que convertida en nueva tesis será a su vez negada por otra antítesis de la reacción, por medio del golpe de Estado de Comonfort y el Plan de Tacubaya, en otro episodio de nuestro dialéctico devenir histórico.

El Plan de Ayutla replantea, en la práctica, la vieja pugna entre el pueblo y sus opresores y reagrupa a los bandos, a los seguidores de Hidalgo, de Morelos, de Guerrero, de Gómez Farías y de Mora, por un lado y, por el contrario, a los sicarios de Yermo, de Iturbide, de Bustamante, de Santa-Anna y de Alamán. Por ello, bien dijo Ramírez Fentanez:

El movimiento de Ayutla es de una trascendencia decisiva en el desarrollo de la nacionalidad mexicana, porque tuvo el mérito de hacer consciente a la nación, a través de sus hechos, purificados por una política capaz y honrada, de la manera positiva como fue liquidado todo un cúmulo de problemas anteriores que gravitaban con tal peso sobre la conciencia y vida nacionales, que hacía impostergable por más tiempo su liquidación... La generación de Ayutla y de la Reforma se daba cuenta clara de estos problemas, sabía bien que las instituciones democráticas, republicanas y federales sólo podrían arraigar cuando el pueblo dejara de ser una simple figura decorativa, un elemento pasivo sin discernimiento ni ideales propios; comprendían que había que emprender una lucha persistente e implacable contra tantos privilegios opresivos.⁵⁵

La revolución de Ayutla se extiende por todo el país y su impacto llega a los desterrados en Nueva Orleans; Ocampo, Arriaga y Mata, como ya vimos, se trasladan a Brownsville e instalan la Junta Revolucionaria Mexicana, la que en su sesión del día tres de junio de 1855, hizo constar en el acta respectiva:

El ciudadano Presidente (Ocampo) manifestó que le sería muy satisfactorio que la Junta tuviese en su seno al ciudadano Juárez, pero que creía que su presencia en Acapulco debía ser de más utilidad

⁵⁵ Ramírez Fentanez, Luis. *El Plan y la Revolución de Ayutla*, México, Comisión de Historia Militar, 1954, pp. 39 y 47.

a la causa pública, porque hallándose ya en revolución una parte del Estado de Oaxaca, podría con su influencia hacer que la revolución se extendiese a todo el Estado y como la causa que impedía que el ciudadano Juárez se pusiese en movimiento era la falta de recursos, proponía que se hiciese un esfuerzo para remitirle la suma de \$ 250.00 para que pudiese realizar su marcha, pero dejándolo en libertad para ir a Acapulco, venir a esta ciudad o preceder en el sentido que su juicio y patriotismo le dicten como más útil a la causa pública.⁵⁶

El 13 de junio de 1855, la Junta Revolucionaria de Brownsville envía al señor Juárez una carta a la que le adjunta la letra por la cantidad de \$ 250.00 para que pueda trasladarse a Acapulco,

Pero al hacer ese envío, no es el ánimo de la Junta imponer al ciudadano Juárez obligación alguna, sino que le remite ese auxilio, en el concepto de que el ciudadano Juárez irá a Acapulco si lo juzga conveniente, se moverá hacia este punto o procederá en el sentido que su patriotismo y buen juicio le aconsejen, como medio más oportuno de servir a la causa de la Patria.⁵⁷

Juárez se embarca en Nueva Orleans con destino a Acapulco y al llegar a este Puerto se apersona con el hijo del caudillo de la Revolución de Ayutla, con una gran modestia que el propio don Diego Álvarez reseñó de la siguiente manera:

Ocioso es decir que estando nosotros desprovistos de ropa para el recién llegado, no sabíamos qué hacer para remediar la ingente necesidad que sobre él pesaba; hubo de usar, pues, el vestuario de nuestros pobres soldados, esto es, algún calzón y algodón de manta, agregando un cobertor de la cama del señor mi padre y su refacción de botines, con lo que, y una cajilla de buenos cigarros, se entonó admirablemente. Por lo demás, el señor mi padre, que tuvo gusto en recibir a un colaborador espontáneo en la lucha comenzada contra el dictador Santa Anna, estaba en la misma perplejidad que yo, y al ofrecerse él a escribir en la Secretaría repitiendo que “había venido a ver en qué podía servir aquí, donde se peleaba por la libertad”, se le encomendaban cartas de poca importancia, que contestaba, y con la mayor modestia las presentaba a la firma. Pa-

⁵⁶ “Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia, op. cit., supra, 2, p. 39.

⁵⁷ *Idem*, t. II, p. 39.

sados algunos días llegó un extraordinario de México, participando el movimiento de aquella capital, y como el primer pliego del paquete viniese rotulado “Al señor licenciado Don Benito Juárez”, se lo presenté diciéndole: “Aquí hay un pliego rotulado con el nombre de usted; ¿pues qué es usted licenciado?” “Me respondió afirmativamente”, y entonces le dije: “¿Con que es usted el que fue gobernador de Oaxaca?” “Si señor”, me contestó. Y sofocado yo de vergüenza repuse: “¿Por qué no me había dicho usted esto?” “¿Para qué?”, repuso; “¿Qué tiene ello de particular?”.^{57A}

Para mediados de 1855 la Revolución de Ayutla había cundido por todo el país, y eran frecuentes los hechos de armas terminados favorablemente para la causa de la libertad cuyas tropas dirigían con entusiasmo don Juan Álvarez y don Ignacio Comonfort, secundandos, entre otros, por el insigne sardo —que murió heroicamente peleando contra los franceses, en defensa de México— Luis Ghilardi, Epitacio Huerta, Santos Degollado, Manuel García Pueblita, Ignacio de la Llave, Santiago Vidaurri y Eutimio Pinzón.

Los frecuentes descalabros de las fuezas de la dictadura y el repudio unánime del pueblo, obligan al dictador a fugarse de la capital de la república, la madrugada del 9 de agosto de 1855; el 12, desde Perote, presenta su renuncia y se embarca en Veracruz hacia el extranjero; dejando al país en la anarquía más espantosa, con cien mil kilómetros cuadrados menos de territorio (La Mesilla) y terriblemente crecida la deuda pública, no obstante lo recibido por la venta del territorio.

En la edición correspondiente al día 9 de agosto de 1855 de *El Diario*, el dictador hizo publicar un decreto en el que, para sucederle, nombraba un triunvirato integrado por el señor José Ignacio Pavón, presidente del Supremo Tribunal, y los generales Mariano Salas y Martín Carrera, como propietarios, y suplentes los generales Rómulo Díaz de la Vega e Ignacio Mora y Villamil.

Cuatro días después de la fuga de Santa Anna, la reacción, en una burda maniobra, logró que la guarnición militar de la capital se pronunciara a favor del Plan de Ayutla y nombrara, sin consultar a las auténticas fuerzas revolucionarias, general en jefe de las fuerzas encargadas de sostenerlo, al general Rómulo Díaz de la Vega, ¡quien la víspera tenía tareas de combatirlo! (no es nuevo, por tanto, que la reacción usurpe las banderas revolucionarias).

^{57A} Zayas Enriquez, Rafael, *op. cit.*, *supra*, pp. 87 y 88.

Díaz de la Vega, con su espuria designación, nombró un consejo para que eligiera presidente interino de la República, designación que recayó en el general Martín Carrera, quien por ese ilegítimo procedimiento se hizo cargo de la Presidencia de la República el 15 de agosto de 1855.

Refiriéndose al nombramiento del general Carrera, y al consejo que lo eligió, *El Siglo XIX* expresó:

Lo diremos con franqueza, porque toda reticencia nos parece peligrosa; en los sucesos de ayer vemos que asoma ya el principio de la contrarrevolución, el falseamiento de las ideas que han obtenido la victoria. Nos referimos a la composición de la junta de representantes que, después de hacer el nombramiento de Presidente de la República, debe funcionar como Consejo de Estado. Cualquiera hubiera creído que ella sería la expresión neta del gran partido liberal, con absoluta exclusión de los que han sido sus enemigos declarados. Las transacciones políticas se celebran entre dos partidos contendientes, no entre vencedores y vencidos, las transacciones son posibles aun entre vencidos y vencedores, á impulsos de la generosidad y en bien de la nación, cuando no se profesan principios incompatibles, cuando no se acaba de dar el ejemplo de que esos á quienes se tiende la mano nunca se acordaron de darla en el tiempo de su engrandecimiento. Por una irrisión inconcebible, por un contra-sentido monstruoso, en la lista de los representantes de ayer encontramos nombres que son el emblema de ideas, de sistemas, de conducta diametralmente opuestas a las que han triunfado. Allí ha tenido cabida el elemento conservador; allí el elemento santannista, hasta los jesuitas están representados allí. Nos asombra, en verdad, la falta de juicio, la poca dignidad con que han aceptado sus nombramientos los personajes que han contrariado a la vez las ideas liberales y la revolución que los proclamaba. Si tuvieran ellos principios fijos; si en su conciencia creyeran bueno el sistema que ha sucumbido, voluntariamente deberían de abstenerse de estar figurando en la escena política, para no ponerse en abierta contadición consigo mismos. Pero si reprobamos la conducta que observan, más nos sorprende todavía que hayan sido escogidos para representar al pueblo, sin embargo de que sus antecedentes son bien conocidos, y no obstante el participio directo que tuvieron en los actos de la administración del general Santa Anna.^{57B}

^{57B} *El Siglo XIX*, agosto 15 de 1855.

El rechazo evidente y total hizo que el general Carrera renunciara el día 12 de septiembre de 1855, lo que dio lugar a que se asentaran los ánimos, propiciando, además, la elección de don Juan Álvarez como presidente de la República, por la junta instalada en Cuernavaca, conforme al Plan de Ayutla, el 4 de octubre de 1855. Era a la sazón, el general Álvarez un viejo ameritado militar. Nacido en Atoyac, Guerrero, en el año de 1790, en el seno de una modestísima familia indígena, inició la carrera de las armas en 1810 al mando del gran Morelos, la que prosiguió posteriormente a las órdenes de don Vicente Guerrero, peleando por la independencia de México, al frente de sus desarrapados pintos. El movimiento de Ayutla le reconoció como jefe al grado de nombrarle presidente de la República; previamente, desde cuando Juárez se incorporó en Acapulco a sus fuerzas, le dispensó una gran estimación y confianza que se vio recíproca por el distinguido oaxaqueño, quien se convirtió en un eficaz colaborador del antiguo soldado defensor de México, que todavía combatió al invasor francés, a pesar de su avanzada edad. Ya restaurada la república, murió don Juan el 21 de agosto de 1867.